

Oficio: U.A.I.P. 2008/2019

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 28 de junio de 2019

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

C. Rosario Andrade Gabiño.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **01565119**, el día **17 de junio del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"Al 31/12/18, a nivel mpal: ¿cuenta con algún programa de capacitación e información p/ apoyar a todos los profesionales que participen en la prevención de la delincuencia? ¿cuenta con algún programa para alentar a los ciudadanos que entreguen las armas de fuego ilícitas, inseguras o no queridas que estén en su poder?,proporcione nombres de los programas, breve descripción y fechas de vigencia. "*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número S.S.C/D.T.A./0224/2019**, suscrito por el **Maestro Leonel Humberto Ramírez Rangel, Director Técnico Administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**



*ACM





Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Oficio: S.S.C./D.T.A./0224/2019.
Asunto: contestación a solicitud U.A.I.P. 1874/2019.
Guanajuato, Gto., 26 de junio de 2019.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.
P r e s e n t e.

En respuesta al diverso No. U.A.I.P. 1874/2019, a través del cual se solicita información relacionada con lo siguiente:

- "Al 31/12/18, a nivel mpal: ¿cuenta con algún programa de capacitación e información p/ apoyar a todos los profesionales que participen en la prevención de la delincuencia? ¿cuenta con algún programa para alentar a los ciudadanos que entreguen las armas de fuego ilícitas, inseguras o no queridas que estén en su poder?, proporcione nombres de los programas, breve descripción y fechas de vigencia."(Sic)

Al respecto le hago saber que al momento en esta Secretaría no se cuenta con algún programa en específico.

Por lo que respecta a las armas, la instancia encargada de dichos programas es la Secretaria de la Defensa Nacional, misma información puede ser consultada en la liga: <http://www.gob.mx/sedena>
Ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin más por el momento, me despido de Usted.

Atentamente.

Mtro. Leonel Humberto Ramírez Rangel.
Director Técnico Administrativo de la
Secretaria de Seguridad Ciudadana.

C.c.p.-

- Archivo.
- Expediente.
- ljm/glo.



Secretaria de Seguridad Ciudadana.
Ave. San Diego de la Unión S/N.
Fraccionamiento Villas de Guanajuato.
C.P. 36251.
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 1024354